



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2016

Expte. N°: 52.475/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotec. **Sonia María Mercedes Grande**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Estudio del género *Bifidobacterium* en el tracto intestinal de aves de corral. Potencial probiótico y efectos en la nutrición aviar**, a realizarse en la Cátedra de Microbiología General del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Adriana Beatriz Pérez Chaia** y la Co-Dirección del **Dr. Fernando Eloy Argañaraz Martínez**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: **1111-001** de la respectiva carrera y Resolución N°: **2558-2012** del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la **Dra. Adriana Beatriz Pérez Chaia** y del **Dr. Fernando Eloy Argañaraz Martínez**, Directora y Co-Director de dicho trabajo, nota de conformidad de la Vice Directora del Instituto de Microbiología de esta Facultad para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 26 de Mayo de 2016, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. en Biotec. Sonia María Mercedes Grande** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que el mencionado Comité, con fecha 22 de Septiembre de 2016, propone a la **Dra. Marisa Selva Garro** y al **Dr. Mario Eduardo Arena**, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 20-10-2016)

RESUELVE

Art.1°)-ADMITIR a la **Lic. en Biotec. Sonia María Mercedes Grande** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

RESOL. HCD N°:

0669 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2016

Expte. N°: 52.475/2015

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio al Consejo de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. Sonia María Mercedes Grande** e inicie en la Cátedra de Microbiología General del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctora en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: **Estudio del género *Bifidobacterium* en el tracto intestinal de aves de corral. Potencial probiótico y efectos en la nutrición aviar** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Adriana Beatriz Pérez Chaia** (CERELA - CONICET -UNT)

Co-Director: **Dr. Fernando Eloy Argañaraz Martínez** (UNT-CONICET)

Especialista en el Tema: **Dra. Marisa Selva Garro** (CERELA - CONICET).

Investigador de Otra Unidad Académica: **Dr. Mario Eduardo Arena** (UNT - CONICET).

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:

0669 2016

CP

Jrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.